



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALTA, 05 de setiembre de 2018

Res. DECECO-N° 788/18

Expte. N° 6705/18

**VISTO:**

La Factura B-N° 0033-00032903 de la firma Tecnograf S.A. por la suma de \$ 10.016,00 (pesos diez mil dieciséis), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma corresponde a la adquisición en mostrador de cartucho de tinta para la fotocopiadora Toshiba T 5508, debido a la urgencia de contar con el citado producto a fin de garantizar la prestación de los servicios del Departamento de Imprenta de la Facultad.

Que la citada firma es Distribuidor y Servicio Técnico Oficial de las marcas TOSHIBA, OKI, DUPLO y otros.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el gasto en cuestión.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 16 del Decreto N° 1030/16 y Art. 25 d) apartado 2 del Decreto N° 1023/01.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar lo actuado y tener por adjudicada la Contratación Directa N° 11/18 a la firma TECNOGRAF S.A., CUIT N° 33-68124698-9 por la suma total de \$ 10.016,00 (pesos diez mil dieciséis), por la provisión de cartucho de tinta negro para la fotocopiadora Toshiba T 5508 del Dpto. de Imprenta de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Imputar la suma de \$ 10.016,00 (pesos diez mil dieciséis), a la partida 2-9-6 Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

*J. Leg.*

*Diego Sibello*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Ignacio Llimos*

**Cr. Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa